

EPIGRAFÍA EUSKARA



Ha sido acogido con unánime aplauso el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Sebastián, en una de las sesiones de Agosto del corriente año, de colocar en la fachada de la casa en la que celebró sus primeras reuniones la Municipalidad, á raíz del terrible incendio general del año 1813, una inscripción bilingüe que conmemore y recuerde á la posteridad la instalación de la Corporación Municipal en aquellos aciagos días.

No es de hoy el criterio que ha presidido á tan patriótica resolución, pues son ya varios los precedentes que pudieran citarse, para probar la aspiración que sienten nuestras autoridades populares, de grabar con profunda huella, en todos los servicios y manifestaciones de la vida del procomún, ese elemento, el más característico y de más acentuado relieve de nuestra fisonomía social, que se llama el bascuence, verdadera frontera moral que distingue á los hijos de Aitor de todos los demás hombres que pueblan la faz de la tierra.

Ya en el año de 1877, por iniciativa del inolvidable y malogrado D. José Manterola, se fijó la inscripción de *Osasun iturria*, en la fuente del mismo nombre; se substituyó por la denominación de *Arri-mendi*, la de *Monte-frio*, que hasta entonces figuraba en el Reglamento para el servicio de casetas de la Concha; y más tarde se bautizó con el título de *Alderdi-eder* el magnífico parque comprendido entre la calle de Hernani y el murallón de la Concha. Posteriormente, se debieron á la fecunda acción del «Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastián», el rótulo de *Barrio de Ategorrieta*, el epitafio en lengua euskara esculpido sobre la tumba del inspirado poeta *Vilinch*; la inscripción bilingüe que campea sobre la puerta principal de entrada del Campo Santo de esta Ciudad; la redacción en bascuence del acta

que se extendió al colocarse la primera piedra del monumento erigido en honor del Almirante Oquendo, que fué suscrita por S. M. la Reina Regente, el Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, etc.

Pero hay que hacer más. Nos referimos á la inscripción trilingüe, que se ostenta en la fachada de la antigua casa Gamarra, situada al pié del convento de Santa Teresa, indicando la subida al Castillo de la Mota.

Las lenguas española, francesa é inglesa figuran en esa lápida, sin que el bascuence haya merecido semejante honor. ¿A qué se debe esa incomprensible preterición? ¿Por qué condenar al ostracismo el idioma del país, el vehículo de comunicación intelectual entre sus habitantes, eso que pudiéramos llamar el *substratum*, la forma sustancial de la Euskaria? Deseamos, ardientemente, que se repare pronto el agravio inferido á nuestra milenaria lengua, y que sea restituida al disfrute de sus derechos de primogenitura.

¡Ojalá que, en este ramo de la policía urbana, se siguiera aquí la práctica laudable, de que nos da nobilísimo ejemplo la ilustrada y culta Bélgica! En la capital de aquella nación, en la opulenta ciudad de Bruselas, se leen los nombres de las calles en dos lenguas distintas: la francesa, ó sea la lengua oficial, y la flamenca, que es la genuina y propiamente autóctona, como entre nosotros el bascuence.

¿Por qué no habíamos de ver nosotros, esculpidas en una misma lápida, las palabras de «calle Mayor» y *kale Nagusiya*? No hay en nuestra legislación positiva ningún precepto que á ello se oponga, como quiera que la Real Orden de 28 de Febrero de 1879 no contiene prohibición alguna relativa á esta forma de rotulaciones.

De esperar es, pues, que el Ayuntamiento de San Sebastián adoptará aquel sabio modelo de la Corte del Rey Leopoldo.

MANUEL GOROSTIDI.

